

Convocatoria para apoyar la Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al Instituto Tecnológico Metropolitano

Convoca: Facultad de Ingenierías



Institución Universitaria

1. Descripción:

La UNIAJC reconoce la movilidad como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria ***Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Ingenierías al Instituto Tecnológico Metropolitano.***

Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) ofrece la oportunidad a los estudiantes de la Facultad de Ingenierías de la UNIAJC adelantar movilidad – semestre académico en el programa de ***Tecnología en Electrónica*** que enriquezcan los procesos de formación e inmersión cultural nacional en temas propios del campo disciplinar.

2. Objeto:

Apoyar acciones de movilidad nacional –semestre académico- a dos (2) estudiantes del programa ***Tecnología en Electrónica Industrial*** de la UNIAJC para el fortalecimiento de sus competencias académicas e investigativas durante el período 2017-2.

3. Dirigido a:

Estudiantes del programa Tecnología en Electrónica Industrial de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. Cronograma:

Apertura de la convocatoria	30 de junio del 2017		
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	10 de julio del 2017	Hora	12:00 m
Postulación al ITM	10 de julio del 2017	Hora	3:00 pm
Publicación de resultados	10 de julio del 2017	Hora	6:00 pm
Periodo de estudio:	Agosto – Diciembre del 2017		

5. Beneficios y aportes:

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) cofinanciará:

- Hasta \$300.000 del tiquete aéreo ida y regreso (por beneficiario).
- Doscientos mil (\$200.000) mensuales para sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte).
- Certificado de notas.

La **Facultad** garantizará:

- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.

El **Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria** ofrecerá:

- Asignación de un tutor para seguimiento académico.
- Asignación de un acompañante (estudiante o docente) para la instalación en sitio del beneficiario.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período 2017-2.
- Material de estudio.
- Seguridad social.
- Sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte) adicional.
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

6. Requisitos¹:

1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.

¹ Verificables por la Facultad de Ingenierías y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

2. Pertenecer al programa académico Tecnología en Electrónica Industrial.
3. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 40% de los créditos académicos del programa de Tecnología en Electrónica Industrial.
4. Tener un promedio académico acumulado de 4.0 en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.
7. Pertenecer a semillero de investigación².

7. Documentos:

1. Ficha de inscripción <https://goo.gl/forms/Ni0K1sMxkjO2KbC83>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC.
4. Certificación de participación en un semillero de investigación (opcional).
5. Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación (500 palabras).
6. Dos fotos (tamaño 3x4).

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá anexar:

7. Solicitud de Movilidad Nacional Estudiante diligenciado, que se encuentra en la página institucional en la sesión Interinstitucionales/Movilidad
8. Formulario de aplicación del ITM. Formato FIC 017 “Solicitud de movilidad de estudiantes visitantes”
9. Acta de compromiso y aceptación de la movilidad debidamente firmada.
10. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social (como cotizante o beneficiario)

8. Documentos institucionales³:

1. Plan de estudios.
2. Notas y certificado de estudio.

9. Compromisos del estudiante:

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución destino y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad sobre los resultados de su estancia, así como de los compromisos académicos e investigativos (artículo de revisión de estudio comparado, propuesta de investigación conjunta, etc.).
3. Diligenciar la encuesta de movilidad.
4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.

² No es un requisito habilitante, pero se tendrá en cuenta en la evaluación de la postulación.

³ A cargo de la Facultad de Ingenierías y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.
6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

10. Criterios de Selección:

Criterio	Puntaje máximo
Compleitud de documentos	Habilitante ⁴
Promedio académico	50
Participación activa en un semillero de investigación	20
Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación	30

11. Procedimiento:

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución www.uniajc.edu.co siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace *interinstitucionales/movilidad*. La ficha de inscripción debe ser impresa, firmada y entregada en físico junto con los documentos referidos en el apartado “Documentos” a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con el ITM para confirmar la aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, la Facultad de Ingenierías –FI- y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud de los documentos adicionales por ser beneficiarios.

12. Mayor información:

Sandra Marcela Fernández Cano

⁴ No se evaluará si no se cumple este criterio

Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203
e-mail: sfernandez@admon.uniajc.edu.co